



MEMORANDO

Bogotá, D.C.

PARA: Subdirección de Gestión Contractual

DE: **TITO LORENZO LOVO CARRETERO** - Supervisor
Subdirector de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana

ASUNTO: Remisión de los informes mensuales de supervisión de septiembre y octubre de 2025 – del convenio 1889 de 2025 suscrito con el municipio de Valencia, Córdoba.

Cordial saludo,

En mi calidad de supervisor designado del convenio Interadministrativo del asunto, remito los informes mensuales de supervisión de septiembre y octubre de 2025 para que se incorpore en el expediente contractual respectivo:

No. DE CONVENIO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	CONTENIDO	FOLIOS
1889 de 2025	Valencia	Córdoba	Informe mensual de supervisión de septiembre de 2025	Informe en diez y siete (17) folios
			Informe mensual de supervisión de octubre de 2025	Informe en quince (15) folios

Atentamente,

TITO LORENZO LOVO CARRETERO
Supervisor convenio 1889 de 2025.

Proyectó: Sandra Colmenares - Contratista de apoyo técnico SPS SC
Anexos: Los indicados

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONVENIOS FONSECON
1889 No. 2025 MUNICIPIO DE VALENCIA - DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
INFORME PERIODO DE EJECUCIÓN MES DE SEPTIEMBRE DE 2025

1. GENERALIDADES CONVENIO / CONTRATO

OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA, "PAZ A LO BIEN " TIPO I DEL MUNICIPIO DE VALENCIA- CÓRDOBA		
UBICACIÓN DEL PROYECTO: (Si es urbano: Dirección exacta y barrio Si es rural: Vereda y breve descripción para llegar)	Carrera 3 # 12-157, Lote polideportivo de Valencia barrio 6 de enero		
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE VALENCIA – DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA		
VALOR TOTAL APORTES DEL PROYECTO	APORTES MIN – FONSECON	\$2.450.000.000	
	APORTES ENTIDADES PÚBLICAS	\$0	
	TOTAL, APORTES DEL CONVENIO	\$2.450.000.000	
FECHA SUSCRIPCIÓN	9 de septiembre de 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO / CONTRATO	23 de septiembre de 2026		
SUPERVISOR DEL CONVENIO / CONTRATO	TITO LORENZO LOVO CARRETERO		
SUPERVISORES ANTERIORES (adjuntar casillas si es necesario)	NOMBRE	DESDE	HASTA
	NOMBRE	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	NOMBRE	DESDE	HASTA
	N/A	N/A	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL MININTERIOR	No. 46325	11/09/2025	
COMPROMISO VIGENCIA FUTURA (si aplica)	No. 1825	2026	
REGISTRO PRESUPUESTAL ENTE GUBERNAMENTAL	No.		
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA INICIAL	No. 540-47-994000036782	23/09/2025	
FECHA DEL ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DEL CONVENIO / CONTRATO	23 de septiembre de 2025		
FECHA DE MODIFICACIONES, ADICIONES O PRÓRROGAS AL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	PRIMERA PRÓRROGA	FECHA: DD/MM/AAAA	
	SEGUNDA PRÓRROGA	FECHA: DD/MM/AAAA	
	TERCERA PRÓRROGA	FECHA: DD/MM/AAAA	
FECHA DE SUSPENSIONES Y REINICIOS DEL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	SUSPENSIÓN 01	FECHA: DD/MM/AAAA	
	AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN	FECHA: DD/MM/AAAA	
	REINICIO	FECHA: DD/MM/AAAA	
PÓLIZA SEGÚN ACTUACIÓN (Vigencia nueva del amparo)	FECHA: DD/MM/AAAA		
	FECHA: DD/MM/AAAA		
	FECHA: DD/MM/AAAA		
VALOR DE ESTUDIOS Y DISEÑOS			
VALOR DE INTERVENTORÍA ESTUDIOS Y DISEÑOS			
CUOTA DE GERENCIA (Cuando aplique)			
VALOR DE OBRA			
VALOR INTERVENTORÍA			
VALOR ADICIONAL DE OBRA			

2. ASPECTOS FINANCIEROS CONVENIO / CONTRATO

Convenio interadministrativo / Contrato (adjuntar casillas si la cantidad de desembolsos es mayor o el convenio / contrato tuvo adiciones)

CONCEPTO	REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE OBRA REQUERIDO	FECHA DE PAGO	VALOR
PRIMER DESEMBOLSO	1. PRIMER DESEMBOLSO, equivalente a la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 490.000.000), contra entrega de los siguientes	NO APLICA	DD/MM/AAAA	\$0



PROCESO	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN	7
FORMATO	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN PARA CONVENIOS / CONTRATOS SUSCRITOS CON EL MINISTERIO - FONSECON ANEXO 3	PÁGINA	2 de 6
		FECHA DE VIGENCIA	31/08/2022

	productos: A. Suscripción del acta de inicio. B. Aprobación de Póliza de Garantía. C. Designación de la supervisión del convenio por parte del municipio. D. Aprobación del cronograma del convenio por parte del supervisor del MINISTERIO.			
SEGUNDO DESEMBOLSO	2. UN SEGUNDO DESEMBOLSO, equivalente a la suma de SEISCIENTOS DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 612.500.000), contra entrega de los siguientes productos: A. Contar con los pliegos definitivos que soportan el proceso de contratación de los Estudios, Diseños y Ejecución de obra, así como el de interventoría debidamente publicados a través de la plataforma SECOP. B. Evidencias de instalación de valla informativa del proyecto. C. Informe del supervisor del Municipio con registro fotográfico donde se evidencie que el lote ya se encuentra listo para iniciar la obra y cuenta con los puntos de agua, luz y alcantarillado. D. Acta de socialización del proyecto con la comunidad. E. Remisión de Informe y/o balance financiero expedido por el ENTE TERRITORIAL, donde conste la ejecución de los recursos aportados por el MINISTERIO al corte del mes inmediatamente anterior a la solicitud de desembolso, para lo cual deberá diligenciar el Anexo suministrado por el MINISTERIO, y se deberán adjuntar copias de: facturas, cuentas de cobro, actas, órdenes de pago, comprobantes de egreso y copia de los extractos de las cuentas bancarias utilizadas para el manejo de recursos del convenio.	NO APLICA	DD/MM/AAAA	\$0
TERCER DESEMBOLSO	3. UN TERCER DESEMBOLSO, equivalente a la suma de SEISCIENTOS DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$612.500.000) contra entrega de los siguientes productos: A. La certificación del Interventor y del supervisor del convenio designado por el Municipio que acredite la aprobación de estudios y diseños. B. Estudio de suelos. C. La certificación del Interventor y del supervisor del convenio designado por el Municipio que acredite como mínimo un avance del 45% de ejecución de la obra. D. El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance de la obra por capítulos, donde se evidencie que el avance de obra es de mínimo el 45%. E. La respectiva acta parcial de obra avalada por el interventor, donde se evidencie que el avance de obra es de mínimo el 45%. F. Evidencia del contrato ante la empresa competente para la expedición de las certificaciones RETIE y/o RETILAP. G. Entrega de primer video donde se evidencie que el avance de obra es de mínimo el 45%. H. Remisión de Informe y/o balance financiero expedido por el ENTE TERRITORIAL, donde conste la ejecución de los recursos aportados por el MINISTERIO al corte del mes inmediatamente anterior a la solicitud de desembolso, para lo cual deberá diligenciar el Anexo suministrado por el MINISTERIO, y se deberán adjuntar copias de: facturas, cuentas de cobro, actas, órdenes de pago, comprobantes de egreso y copia de los extractos de las cuentas bancarias utilizadas para el manejo de recursos del convenio.	45%	DD/MM/AAAA	\$0
CUARTO DESEMBOLSO	4. UN CUARTO DESEMBOLSO, equivalente a la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$490.000.000) contra entrega de los siguientes productos: A. La certificación del Interventor y del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el avance del 80% de ejecución de la obra. B. El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance de la obra por capítulos donde se evidencie que el avance de obra es de mínimo el 80%. C. La respectiva acta parcial de obra avalada por el interventor donde se evidencie que el avance de obra es de mínimo el 80%. D. Evidencia de radicación de carpeta documental ante la empresa competente para la	80%	DD/MM/AAAA	\$0

	expedición de las certificaciones RETIE y/o RETILAP. E. Remisión de Informe y/o balance financiero expedido por el ENTE TERRITORIAL, donde conste la ejecución de los recursos aportados por el MINISTERIO al corte del mes inmediatamente anterior a la solicitud de desembolso, para lo cual deberá diligenciar el Anexo suministrado por el MINISTERIO, y se deberán adjuntar copias de: facturas, cuentas de cobro, actas, órdenes de pago, comprobantes de egreso y copia de los extractos de las cuentas bancarias utilizadas para el manejo de recursos del convenio.			
ÚLTIMO DESEMBOLSO	5. UN ÚLTIMO DESEMBOLSO, equivalente a la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$245.000.000) contra entrega de los siguientes productos: A. La certificación del Interventor y del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el avance del 100% de ejecución de obra, la cual debe incluir: 1) El correspondiente informe final de interventoría con registro fotográfico del proyecto del antes, durante y después de la ejecución de las actividades por capítulos. 2) Entregar paz y salvo del personal y proveedores vinculados al proyecto. 3) La respectiva acta final de obra avalada por el interventor. 4) Evidencia de la desinstalación de la valla. B. Entrega de la certificación RETIE y RETILAP, certificación de conexión eléctrica definitiva. C. Entrega de planos récord al Ministerio suscritos por el constructor y avalados por la interventoría y el Municipio. D. Entrega al Ministerio del Interior de “acta de recibo y entrega de bienes proyectos FONSECON” (Anexo 26). E. Entrega del segundo video. F. Paz y salvo ambiental (Disposición de RCD) G. emisión de Informe y/o balance financiero expedido por el ENTE TERRITORIAL, donde conste la ejecución de los recursos aportados por el MINISTERIO al corte del mes inmediatamente anterior a la solicitud de desembolso, para lo cual deberá diligenciar el Anexo suministrado por el MINISTERIO, y se deberán adjuntar copias de: facturas, cuentas de cobro, actas, órdenes de pago, comprobantes de egreso y copia de los extractos de las cuentas bancarias utilizadas para el manejo de recursos del convenio. PARÁGRAFO PRIMERO: Con fundamento en la documentación enviada por EL MUNICIPIO para cada desembolso y de conformidad con la periodicidad de las obligaciones generales y específicas a cargo del MUNICIPIO, el supervisor del convenio por parte del MINISTERIO certificará el cumplimiento de los requisitos por parte del MUNICIPIO. PARÁGRAFO SEGUNDO: El MINISTERIO realizará los desembolsos directamente al MUNICIPIO. En ningún caso el MINISTERIO pagará a los contratistas seleccionados por el MUNICIPIO. Esta actividad le corresponde única y exclusivamente al MUNICIPIO quien tendrá la responsabilidad de verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos para dichos pagos. PARÁGRAFO TERCERO: El MINISTERIO no desembolsará ninguna suma de dinero mientras EL MUNICIPIO no haya cumplido previamente con los requisitos de ejecución del presente convenio. PARÁGRAFO CUARTO: Los desembolsos antes señalados se realizarán con sujeción al PAC y a la ubicación de fondos en la tesorería del MINISTERIO, de tal manera que el MINISTERIO no asume responsabilidad alguna por la demora que pueda presentarse en dichos desembolsos y por lo tanto EL MUNICIPIO cumplirá con sus obligaciones y no podrá aducir como justificación alguna para su no realización, demora en el desembolso. PARÁGRAFO QUINTO: RETENCIONES. El MINISTERIO hará las retenciones a que haya lugar sobre cada desembolso, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. PARÁGRAFO SEXTO: En el evento en que se	100%	DD/MM/AAAA	\$0

	declare el incumplimiento del MUNICIPIO de las obligaciones que le corresponden de acuerdo con lo señalado en el presente convenio, El MINISTERIO definirá el valor de los recursos a restituir por parte del MUNICIPIO, según sea el caso.			
TOTAL DESEMBOLSOS A LA FECHA DEL INFORME				\$0
TOTAL VALOR LEGALIZADO POR EL MUNICIPIO A LA FECHA DEL INFORME (según información de contratación derivada)				\$0

3. PÓLIZA CONVENIO/ CONTRATO

Nombre Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
540-47-994000036782	Cumplimiento	\$490.000.000	23/9/2025	23/3/2027

4. INFORMACIÓN CONTRATACIÓN DERIVADA

➤ Contrato de Ejecución de Estudios y Diseños

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
No. del contrato	Descripción del objeto		\$0
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		\$0
	DD/MM/AAAA		\$0
Nombre contratista	NOMBRE		
Fecha de Acta de inicio del contrato	DD/MM/AAAA		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	DD/MM/AAAA		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			\$0
COMPañÍA ASEGURADORA			
PÓLIZA No.			
FECHA DE LA PÓLIZA			

➤ Contrato de Ejecución de Interventoría Estudios y Diseños

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
No. del contrato	Descripción del objeto		\$0
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		\$0
	DD/MM/AAAA		\$0
Nombre contratista	NOMBRE		
Fecha de Acta de inicio del contrato	DD/MM/AAAA		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	DD/MM/AAAA		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			\$0
COMPañÍA ASEGURADORA			
PÓLIZA No.			
FECHA DE LA PÓLIZA			

➤ Contrato de Ejecución de Obra

DESCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR
No. del contrato	Descripción del objeto	\$0
	DD/MM/AAAA	\$0

Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA	\$0
Nombre contratista	NOMBRE	
Fecha de Acta de inicio del contrato	DD/MM/AAAA	
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA
	REINICIO	DD/MM/AAAA
Fecha de terminación del contrato	DD/MM/AAAA	
VALOR TOTAL CONTRATADO:		\$0
COMPañía ASEGURADORA		
PÓLIZA No.		
FECHA DE LA PÓLIZA		

➤ Contrato de Ejecución de Interventoría de Obra

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
No. del contrato	Descripción del objeto		\$0
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario) (Si hacen parte del convenio)	DD/MM/AAAA		\$0
	DD/MM/AAAA		\$0
Nombre contratista	NOMBRE		
Fecha de Acta de inicio del contrato	DD/MM/AAAA		
Prorrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	DD/MM/AAAA		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			\$0
COMPañÍA ASEGURADORA			
PÓLIZA No.			
FECHA DE LA PÓLIZA			

5. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO

	SI	NO
FECHA DE ÚLTIMO INFORME DEL MUNICIPIO:		x
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA		x
INFORME FINANCIERO		x
SALDO DE LA CUENTA BANCARIA		x
ACTIVIDADES DEL PROYECTO		
OTROS		

6. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MINISTERIO

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO / CONTRATO:

La información que se registra a continuación debe ser suministrada por la Interventoría:

% PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE OBRA

0%

% EJECUTADO DE OBRA

0%

Las actividades realizadas en el período de septiembre en el convenio fueron:

Componente Técnico:

A la fecha, no se ha ejecutado ninguna actividad, dado que el convenio se encuentra en la fase inicial de contratación.

Componente Administrativo:

1. Durante el periodo de septiembre de 2025 se realizó seguimiento al cumplimiento de las obligaciones específicas consignadas en el anexo de condiciones contractuales del convenio interadministrativo No. 1889 de 2025 así:

CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES CONTRACTUALES: I. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL ENTE TERRITORIAL: PARA LA ETAPA INICIAL DEL CONVENIO 1. Designar un supervisor para el convenio y los contratos derivados del mismo (obra e interventoría), el cual deberá ser profesional en arquitectura o ingeniería civil o profesiones afines o en su defecto, ser ejercida

directamente por el Representante Legal del ENTE TERRITORIAL; dicha supervisión se hará conforme lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011. 2. Suscribir el acta de inicio del convenio a través del supervisor designado. 3. Elaborar y presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio del convenio, el cronograma detallado con las actividades precontractuales, contractuales y post contractuales que se requieran para la debida ejecución del convenio, identificando los hitos de control y seguimiento. 4. El cronograma y sus modificaciones deberán ser aprobadas por el supervisor del convenio designado por el MINISTERIO y serán de obligatorio y estricto cumplimiento, atendiendo a las normas técnicas necesarias para su correcta ejecución. Los eventuales ajustes al cronograma se sustentarán técnica, económica y jurídicamente.

2. Elaboración y firma del acta de inicio del convenio para ser enviado al municipio para la respectiva firma.

3. Aprobación y publicación en la plataforma SECOP II de la póliza de cumplimiento enviada por el municipio según lo estipulado en la **CLÁUSULA OCTAVA: GARANTÍAS**. No obstante, lo dispuesto en el Estatuto General de Contratación Pública en relación con la NO obligatoriedad de las garantías en contratos o convenios interadministrativos, analizados los posibles riesgos imprevisibles de la presente contratación, el municipio deberá constituir, a favor de la NACIÓN–MINISTERIO DEL INTERIOR–FONSECON, NIT 830.114.475-6, las garantías, conforme a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, para el amparo del Convenio, de la siguiente manera:

GARANTÍAS EXIGIBLES AL CONTRATISTA		
AMPAROS EXIGIBLES	CUANTÍA	VIGENCIA
Cumplimiento	20% del valor estimado del contrato	Vigencia igual al término de ejecución del contrato y seis (06) meses más, contada a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución

4. El 26 de septiembre 2025 se solicitó al municipio los documentos para trámite de primer desembolso – Convenio 1889 de 2025.

Componente Financiero:

A la fecha no se han realizado desembolsos al convenio.

Componente Jurídico:

A la fecha no se han realizado actuaciones jurídicas al convenio.

JUSTIFICACIÓN DE AVANCE:

En este mes se realizaron actividades de la etapa inicial y de acuerdo con lo establecido en el cronograma se ha cumplido con las primeras actividades precontractuales y administrativas. Así como la suscripción del convenio y expedición de la póliza para la respectiva aprobación por el ministerio.

Se firmo el acta de inicio el 24 de septiembre de 2025 y constitución de las pólizas No 540-47-994000036782 por Aseguradora Solidaria de Colombia, esta fue aprobada por el ministerio el 23/09/2025.

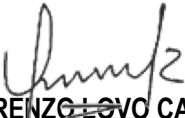
En conclusión, durante el periodo de septiembre de 2025, por parte de la supervisión se realizó el apoyo técnico en la etapa preparatoria para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, garantizando la correcta ejecución los recursos asignados y el avance oportuno de los tiempos establecidos en las diferentes etapas del cronograma aprobado.

7. FECHAS DE VISITAS REALIZADAS AL PROYECTO (orden cronológico)

En este periodo no se realizaron visitas técnicas por parte de la supervisión de la Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana Ministerio – FONSECON

DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA

8. SUPERVISOR



TITO LORENZO LOVO CARRETERO
Supervisor Convenio No. 1889 de 2025
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana Ministerio - FONSECON



[Aumentar el contraste](#)



Buscar...

Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

1 Información general

Volver

Evaluar proveedor Imprimir

2 Condiciones

Documentos Tipo

3 Bienes y servicios

Documentos Tipo No

Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

4 Documentos del Proveedor

5 Documentos del contrato

Decreto 248 de 2021

6 Información presupuestal

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

☐ Sí ☒ No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

7 Ejecución del Contrato

8 Modificaciones del Contrato

9 Incumplimientos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

☐ Sí ☒ No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: Como acordado previamente

El contrato puede ser prorrogado ☐ Sí ☒ No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐ Sí ☒ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☒ Sí ☐ No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐ Sí ☒ No

Seriedad de la oferta ☐ Sí ☒ No

Cumplimiento ☒ Sí ☐ No

☒ Cumplimiento del contrato

☒ % del valor del contrato

20,00

Fecha de vigencia (desde)

14 días de tiempo transcurrido (9/09/2025 12:00:00 PM)

☐ Valor de la garantía

Fecha de vigencia (hasta)

8/03/2027 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☐ Sí ☒ No

Responsabilidad

civil extra

contractual

Fecha límite

para entrega de1 día para terminar (25/09/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Fecha de entrega de garantías: 13 horas de tiempo transcurrido (23/09/2025 6:44:56 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

garantías:

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin
CO1.WRT.17972252	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	490.000.000,00 COP	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	23/03/2027 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐ Sí ☒ No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.8303601

Proveedor MUNICIPIO DE VALENCIA CORDOBA

Creado por

Agregado en -

Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Cra 8 No. 12b-31

Ubicación CO-DC-11001 - Bogotá

País COLOMBIA

Departamento Distrito Capital de Bogotá

Municipio Bogotá

Dirección Cra 8 No. 12b-31

Código postal

Grados (°)

Minutos (')

Segundos (")

Latitud:

Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Las actividades que se adelanten en cumplimiento de lo establecido en el presente convenio se realizarán en el MUNICIPIO DE VALENCIA, CÓRDOBA y el domicilio contractual será la ciudad de Bogotá D.C.	COL Vale

Cerrar

Imprimir

Detalles de la oportunidad

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

MINISTERIO DEL INTERIOR

Precio estimado total: 2.450.000.000 COP

Número del proceso: CD-1899-2025

Título: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACION - VALENCIA, CORDOBA - PROYECTOS

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantía?

Garantías por lotes, grupos o etapas

Seriedad de la oferta

Cumplimiento

Responsabilidad civil extra contractual

Fecha límite para entrega de garantías

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación
CO1.WRT.17972252	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato

Datos del contrato

Entidad aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Póliza: 540 47 994000036782

Tomador: MUNICIPIO DE VALENCIA

Beneficiario: LA NACION - MINISTERIO DEL INTERIOR - FONSECON

Número del certificado

Plan anual de adquisiciones

Justificación	Valor del amparo	Válido hasta
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	490.000.000 COP	23/03/2027 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la oferta

Comentarios

Descripción	Nombre del documento	Descargar	Detalle
540-47-994000036782-0.PDF	540-47-994000036782-0.PDF	Descargar	Detalle
CLAUSULADO CUMPLIMIENTO ESTATAL.PDF	CLAUSULADO CUMPLIMIENTO ESTATAL.PDF	Descargar	Detalle

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Modalidad	Presupuesto de entidad nacional	Precio estimado	Subdirección de gestión contractual
85122304	SPS AJUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO I DEL MUNICIPIO DE VALENCIA- CORDOBA	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacional	2.450.000.000.00 COP	SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL

Identificación

Dar publicidad al proceso

SI

Documentos Tipo

Documentos Tipo

No

Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2946 de 2025, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayuu.

Cronograma

Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo de validez de las ofertas: 30 (Días)

Publicación Estudios y Documentos Previos: 9/09/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha prevista para registro de ofertas12/09/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Firma del Contrato12/09/2025 1:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Fecha de creación9/09/2025 9:29:26 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?No

¿Solicitud de garantías?Si

Garantías por lotes, grupos o etapas?No

Documentación

Nombre del documento

1. Memorando elaboración de convenio .pdf

2. Analisis sector - PAZ v1 copia.pdf

3. EP CENTRO DE CONVIVENCIA - TIPO 1.pdf

4. MATRIZ DE RIESGO.xlsx

5. CDP 29925 ID596026 FONSECON MPIO VAL

6. Autorizacion vigencia futura Ministerio Hacienda

Información de la selección

Informe de proceso de selección 29925 ID596026

CO1.AWD.23588589/09/2025 4

Informe de evaluación9/09/2025 4

Informe de selección9/09/2025 4

Entidad contratante

MUNICIPIO DE VALENCIA

CORDOBA

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución?No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz

Destinación del gastoFuncionamiento

Fuente de los recursos:

Presupuesto General de la Nación - PGN

Sistema General de Participaciones - SGP

Sistema General de Regalías - SGR

Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)

Recursos de Crédito

Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)

Valor

2.450.000.000

No +

No +

No +

No +

No +

No +

Valor total2.450.000.000

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Entidad Estatal registrada en el SIP

No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

DETALLE DE LA GARANTÍA

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8745234&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

2/3

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado
29826	CDP	Generado	1.102.500.000 COP	1.102.500.000 COP	37-01-01-001	Validado
22025009332	VigenciaOrdinary	No se ha iniciado		1.347.500.000 COP	37-01-01-001	-

Saldo de CDP1.102.500.000 COP

Saldo de vigencias futuras0 COP

Saldo total a comprometer1.102.500.000 COP

Cuestionario

1 Sobre único

1.1 Datos de atención

Ref. Artículo	Código UNS
1	95122304

Observaciones y Mensajes

Tipo

Informe de selección

Informe de evaluación

DETALLE DE LA GARANTÍA

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

0.00

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Detalle

Detalle

Cerrar

Imprimir

Acceder a la oportunidad

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5402019391

PÓLIZA No: 540 - 47 - 994000036782 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **MONTERÍA**

COD. AGENCIA: **540** RAMO: **47**

TIPO DE MOVIMIENTO: **EXPEDICION**

TIPO DE IMPRESIÓN: **REIMPRESION**

DIA **23** MES **09** AÑO **2025**
FECHA DE EXPEDICIÓN

DIA **23** MES **09** AÑO **2025**
FECHA DE IMPRESIÓN

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **ALCALDIA MUNICIPAL DE VALENCIA**

IDENTIFICACIÓN: NIT **800.096.808-8**

DIRECCIÓN: **CARRERA 15 11 02 CENTRO**

CIUDAD: **VALENCIA, CÓRDOBA**

TELÉFONO: **7773049**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **LA NACION - MINISTERIO DEL INTERIOR - FONSECON**

IDENTIFICACIÓN: NIT **830.114.475-6**

BENEFICIARIO: **LA NACION - MINISTERIO DEL INTERIOR - FONSECON**

IDENTIFICACIÓN: NIT **830.114.475-6**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

DESCRIPCION AMPAROS
CONTRATO

VIGENCIA DESDE VIGENCIA HASTA

SUMA ASEGURADA

CUMPLIMIENTO

23/09/2025

23/03/2027

490,000,000.00

BENEFICIARIOS
NIT 830114475 - LA NACION - MINISTERIO DEL INTERIOR - FONSECON

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:

*****OBJETO DE LA GARANTIA*****

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRACTUALES DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACIÓN No. 1889 DE 2025 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN- MINISTERIO DEL INTERIOR - FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, FONSECON CON EL MUNICIPIO DE VALENCIA, CÓRDOBA CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA, "PAZ A LO BIEN" TIPO I DEL MUNICIPIO DE VALENCIA- CÓRDOBA

VALOR ASEGURADO TOTAL:
\$ *490,000,000.00**

VALOR PRIMA:
\$ ***4,383,258**

GASTOS EXPEDICION:
\$**16,227.00**

IVA:
\$ ***835,902**

TOTAL A PAGAR:
\$ ***5,235,387**

NOMBRE INTERMEDIARIO CLAVE %PART
MENDOZA ROMERO COMPA?IA LTDA ASESORE 10333 100.00

NOMBRE COMPA?IA COASEGURO CEDIDO %PART VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: <https://www.solidaria.com.coww.digitalclient/#login>

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.aspx>

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co> EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)00000000007000540201939

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá
CBDC207A0F0EF57D56

CLIENTE

 Interior	PROCESO	GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN	4
	FORMATO	ANEXO 2. ACTA DE INICIO DE CONTRATO O CONVENIO	PÁGINA	1 de 1
			FECHA DE VIGENCIA	06/09/2023

FECHA	24/09/2025
CIUDAD	Bogotá
No. CONTRATO Y/O CONVENIO	1889 DE 2025
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA, "PAZ A LO BIEN " TIPO I DEL MUNICIPIO DE VALENCIA- CÓRDOBA
VALOR	DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES PESOS (\$ 2.450.000.000,0) MC/TE
CONTRATISTA/CONVENIDO/REPRESENTANTE LEGAL	ANGEL DARIO SUAREZ MARTINEZ C.C. 10.904.225
C.C. O NIT	800096808-8
NOMBRE SUPERVISOR	TITO LORENZO LOVO CARRETERO
C.C.	79.629.281
PLAZO INICIAL	DOCE (12) meses
LUGAR DE EJECUCION	MUNICIPIO DE VALENCIA - CÓRDOBA
FECHA DE INICIO	23/09/2025

Lo anterior atendiendo al certificado de aprobación de la póliza 540-47-994000036782 anexo 0, de fecha 23 de septiembre de 2025, constituidas para amparar el convenio interadministrativo No.1889 de 2025.

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio del contrato y/o convenio anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

 ANGEL DARIO SUAREZ MARTINEZ CONTRATISTA y/o CONVENIDO	 TITO LORENZO LOVO CARRETERO SUPERVISOR
--	---

Elaboró: Andres Duran Douglas – Apoyo jurídico SPS *ADD*

Archivar en: Donde ubicará el documento (Número y nombre de la Serie o Subserie documental de la TRD)



Outlook

Solicitud de documentos para trámite de primer desembolso – Convenio 1889 de 2025

Desde Sandra Elizabeth Colmenares Moreno <sandra.colmenares@mininterior.gov.co>

Fecha Vie 26/09/2025 16:28

Para 617_ALC <alcaldia@valencia-cordoba.gov.co>

CC Andrea del Carmen Hernandez Vargas <andreac.hernandez@mininterior.gov.co>

Bogotá, 26 de septiembre de 2025

Doctor

ÁNGEL DARÍO SUAREZ MARTÍNEZ

Alcalde- MUNICIPIO DE VALENCIA- CÓRDOBA

alcaldia@valencia-cordoba.gov.co

Asunto: Solicitud de documentos para trámite de primer desembolso – Convenio 1889 de 2025

Cordial saludo,

En atención al Convenio Interadministrativo No. 1889 de 2025, suscrito entre el Ministerio del Interior y el Municipio de VALENCIA, cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA, "PAZ A LO BIEN " TIPO I DEL MUNICIPIO DE VALENCIA-CÓRDOBA me permito solicitar muy respetuosamente la remisión de los documentos correspondientes al primer desembolso.

Lo anterior, teniendo en cuenta que dicho documento constituye un requisito indispensable para dar trámite al desembolso inicial, conforme a lo estipulado en la Cláusula Sexta – Forma de Pago de la minuta contractual.

1. Acta de Inicio
2. Póliza de garantía
3. Cuenta de Cobro
4. Certificación de pago por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral (SSSI) por parte del representante legal.
5. Designación de la supervisión del convenio por parte del municipio.
6. El cronograma del convenio, el cual deberá ser suscrito por el supervisor designado.

Agradezco su gestión para que estos documentos sean remitidos a más tardar mañana en horas de la mañana de carácter urgente, con el fin de garantizar la continuidad en la ejecución y cumplimiento de los compromisos contractuales adquiridos.

Quedamos atentos a su pronta respuesta, cualquier inquietud por favor escribir al correo: sandra.colmenares@mininterior.gov.co

Atentamente;



Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana

Sandra Elizabeth Colmenares Moreno

sandra.colmenares@mininterior.gov.co

Teléfono 6012427400

Carrera 8 No. 12B- 31, Piso 10, Edificio Bancol

Bogotá, D.C. - Colombia

www.mininterior.gov.co



Outlook

Solicitud de documentos para trámite de primer desembolso – Convenio 1889 de 2025

Desde Sandra Elizabeth Colmenares Moreno <sandra.colmenares@mininterior.gov.co>

Fecha Vie 26/09/2025 16:28

Para 617_ALC <alcaldia@valencia-cordoba.gov.co>

CC Andrea del Carmen Hernandez Vargas <andreac.hernandez@mininterior.gov.co>

Bogotá, 26 de septiembre de 2025

Doctor

ÁNGEL DARÍO SUAREZ MARTÍNEZ

Alcalde- MUNICIPIO DE VALENCIA- CÓRDOBA

alcaldia@valencia-cordoba.gov.co

Asunto: Solicitud de documentos para trámite de primer desembolso – Convenio 1889 de 2025

Cordial saludo,

En atención al Convenio Interadministrativo No. 1889 de 2025, suscrito entre el Ministerio del Interior y el Municipio de VALENCIA, cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA, "PAZ A LO BIEN " TIPO I DEL MUNICIPIO DE VALENCIA-CÓRDOBA me permito solicitar muy respetuosamente la remisión de los documentos correspondientes al primer desembolso.

Lo anterior, teniendo en cuenta que dicho documento constituye un requisito indispensable para dar trámite al desembolso inicial, conforme a lo estipulado en la Cláusula Sexta – Forma de Pago de la minuta contractual.

1. Acta de Inicio
2. Póliza de garantía
3. Cuenta de Cobro
4. Certificación de pago por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral (SSSI) por parte del representante legal.
5. Designación de la supervisión del convenio por parte del municipio.
6. El cronograma del convenio, el cual deberá ser suscrito por el supervisor designado.

Agradezco su gestión para que estos documentos sean remitidos a más tardar mañana en horas de la mañana de carácter urgente, con el fin de garantizar la continuidad en la ejecución y cumplimiento de los compromisos contractuales adquiridos.

Quedamos atentos a su pronta respuesta, cualquier inquietud por favor escribir al correo: sandra.colmenares@mininterior.gov.co

Atentamente;



Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana

Sandra Elizabeth Colmenares Moreno

sandra.colmenares@mininterior.gov.co

Teléfono 6012427400

Carrera 8 No. 12B- 31, Piso 10, Edificio Bancol

Bogotá, D.C. - Colombia

www.mininterior.gov.co